

[illegible]

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS				INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
CODIGO: 28S-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	 POLICIA NACIONAL						
PRÓRROGA No. 2 Fecha de inicio: 24/08/2020 Fecha vencimiento: 08/09/2020	que el muestreo del 100% del producto terminado queda programado para el día 29/07/2020 -El día 29/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-022396-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad remite lectura documentos anexos a comunicación oficial S-2020-021700- DIRAF "Camisa Informal para hombre". -El día 30/07/2020 mediante correo electrónico, el supervisor de la orden de compra, remite comunicación oficial S-2020-022395-DIRAF al cliente con el fin de realizar las actividades de control de calidad. -El día 30/07/2020 se realiza acta No 450 ARLOG-GUINT-25, inicio y coordinación adición de la orden de compra No 47708, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA INFORMAL PARA DAMA. -El día 30/07/2020 el proveedor envía correo electrónico mediante el cual allega documento sin número del 30/07/2020 solicitando prórroga al plazo de Ejecución de la orden de compra No 47708. -El día 30/07/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-022736-DIRAF, se solicita al proveedor la ampliación de la garantía de cumplimiento de la orden de compra No 47708, ante el área de contratación DIRAF para ser subida a la plataforma SECOF II. -El día 31/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-002727-DIRAF, se emite concepto ampliación plazo de ejecución para la orden de compra No 47708. -El día 03/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-022866-DIRAF, El Grupo de Control de Calidad envía informes de resultados ILES 0928 Y 0929. -El día 04/08/2020 mediante correo electrónico, el supervisor de la orden de compra, remite informes de resultados ILES 0928 Y 0929 al cliente con el fin de realizar las actividades de control de calidad. -El día 11/08/2020 mediante correo electrónico, la firma contratista envía copia de la póliza con modificación en la fecha de entrega. -El día 13/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-024193-DIRAF informan a la supervisión la aprobación de la garantía de cumplimiento -El día 18/08/2020 mediante correo electrónico, la firma contratista envía declaración de conformidad de primera parte. -El día 20/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-024761-DIRAF se solicita al proveedor el control de Calidad se realice lectura documentos allegados por la firma contratista. -El día 24/08/2020 la firma contratista allega documento sin número mediante correo electrónico solicitando prórroga al plazo de ejecución. -El día 24/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-025202-DIRAF se emite concepto por parte de la supervisión para la ampliación en el plazo de ejecución. -El día 02/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-026616-DIRAF, informan la aprobación de la garantía de cumplimiento de la prórroga No. 2153-DIRAF, el grupo de control de calidad envía respuesta a segunda lectura de certificados de conformidad. -El día 08/09/2020 mediante documento sin número la firma contratista solicita prórroga en el plazo de ejecución. -El día 08/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-027428-DIRAF, la supervisión emite concepto ampliación al plazo de ejecución. -El día 13/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-028290-DIRAF, la administración informa la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 3 de la orden de compra No 47708. -El día 25/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-029734-DIRAF, El Grupo de Control de Calidad envía tercera lectura declaraciones de conformidad orden de compra No 47708. -El día 28/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-030092-DIRAF, el supervisor de la orden de compra informa posible incumplimiento a la administración. -El día 30/09/2020, mediante documento sin número la firma contratista da respuesta a la tercera lectura a las declaraciones de conformidad. -El día 01/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-030476-DIRAF, respuesta asociada a la orden de compra No. 47708. -El día 06/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-030838-DIRAF el grupo de control de calidad envía cuarta lectura declaraciones de conformidad. -El día 17/10/2020 mediante formato de recepción de bienes No 686, se recepciona los elementos objeto de la orden de compra No 47708						
VALOR TOTAL 1.600 \$ 65.866.592,39 1.500 \$ - \$							
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales? SI: ☐ NO: ☒							
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS							
21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA							
20. ITEM Y/O NUMERAL CAMISA INFORMAL PARA DAMA NTMO-Q186-A5							
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.							
25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA							
26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.							
22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO. El día 29/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-030092-DIRAF, el supervisor de la orden de compra informa posible incumplimiento a la administración.							
Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual se ha suministrado la información solicitada _____ Con base en la información recibida, el contratista cumple con el objeto contractual establecido al ☒ NO ☐							
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES Grado y Nombre del Supervisor: Mayor: ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ Cargo: Jefe Grupo Intendencia DIRAF IT VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS Responsable Seguimiento Contractual Teléfonos: 5159000 Anexos: no							

Firma _____
 Firma _____

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
FECHA: 19.08.2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: Bogotá 28 de octubre de 2020
 Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 24 de septiembre de 2020

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato ?	SI ☒	NO ☐	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: No. RESOLUCION _____	SI ☐ NO ☒ FECHA _____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI ☒	NO ☐	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: No. RESOLUCION _____	SI ☐ NO ☒ FECHA _____
3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.				

Grado y Nombre del Supervisor: ANDRÉS FELIPE BRAVO GOMEZ
 Cargo: Jefe Grupo de Intendencia DIRA
 Teléfono: 323-2675555
 Anexos: (Relación)

Firma: 
 Ir Victor Casquer

